

TRASCENDIÓ

Que entre algunos trabajadores del INAI no fue bien visto que la comisionada viajera **Josefina Román**, la secretaria técnica **Yadira Alarcón** y la ex secretaria de Acceso a la Información **Ileana Hidalgo** se hayan inscrito para participar en la elección judicial y aspiren a ser magistradas de circuito, pues los inconformes consideraron que fue un acto de “traición” y de “abandono” a la defensa del organismo, fuente de trabajo de más de 800 empleados, mientras se enfila hacia sus últimos días de vida, luego de que en el Senado se aprobó sin mayor discusión el dictamen de reforma que extingue a ese y otros seis órganos autónomos.

Que **Blanca Lilia Ibarra**, ex titular del INAI, expuso que será siempre firme y congruente con su postura en cuanto a la tutela de la transparencia y los derechos fundamentales que de ella derivan, pero “como demócrata”, adelantó que apoyará la transición del instituto eliminado por el Congreso a la nueva secretaría anticorrupción y deseó éxito a la cabeza de esa instancia, **Raquel Buenrostro**. En tanto, el senador **Javier Corral**, aliado de la 4T, anticipó su voto en contra “por congruencia”, debido a que él fue uno de los promotores de la creación del organismo defensor de la transparencia.

Que ayer fue la última sesión del ministro **Luis María Aguilar Morales**, por lo que el bloque opositor de la Suprema Corte se ha quedado sin el octavo pasajero, perdón, voto decisivo para definir asuntos que dividen e impactan a escala nacional, por lo que lo más probable es que los casos que estén pendientes se resuelvan hasta mediados de 2025, imagine usted, con la nueva conformación del máximo tribunal, que será elegida por voto popular.

Que el Poder Legislativo detalló a la consejera presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, cuáles son las dudas que deben resolver para el presupuesto con el fin de que junto al resto del Consejo General vayan preparados a reunirse con la Comisión de Presupuesto el próximo jueves, en busca de que quede claro cuánto cuesta cada detalle que ellos mismos impusieron en la reforma para la elección judicial. ■

